

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Cuadragésimo sexta reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 12-15 de marzo de 2002

Informes

INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FAUNA

1. El presente informe, que abarca el período comprendido entre el 15 de abril de 2001 y el 10 de enero de 2002, fue preparado por el Presidente del Comité de Fauna.
2. En el transcurso de 2001, la Representante regional de América del Norte, Dra. Susan Lieberman, anunció que a partir del 1º de agosto de 2001 pasaría a integrar una ONG y estaría basada en el Reino Unido. Tras un debate con las Partes de la Región América del Norte, se decidió reemplazar a la Dra. Lieberman por el Dr. Kurt Johnson, de la Autoridad Científica de los Estados Unidos de América. El Dr. Johnson asumió inmediatamente su cargo y actuó como Representante regional de América del Norte durante la 17a. reunión del Comité de Fauna.
3. La partida de la Dra. Lieberman (que era Vicepresidenta del Comité) dejó vacante ese cargo, por lo que en su 17a. reunión el Comité de Fauna eligió Vicepresidente al Representante de América Central y del Sur y el Caribe, Dr. Marco Polo Micheletti Bain, de Honduras.
4. El Comité de Fauna celebró su 17a. reunión del 30 de julio al 3 de agosto de 2001 en Hanoi, Viet Nam. La reunión fue todo un éxito y deseo manifestar mi agradecimiento al Gobierno de Viet Nam y, en particular, a la Autoridad Administrativa y Científica de ese país, por el excelente trabajo realizado, ya que dicha reunión se desarrolló de manera eficaz y cordial y en un lugar muy agradable.
5. La asistencia de las ONG fue organizada de manera similar a lo dispuesto para la 16a. reunión del Comité y no planteó ningún problema. Estuvieron presentes por primera vez ONG que no habían asistido a ninguna reunión anterior del Comité.
6. La Secretaría transmitió a las Partes el resumen de los debates de la 17a. reunión del Comité de Fauna en la Notificación N° 2001/095, de 19 de diciembre de 2001.
7. Durante la reunión una gran cantidad de temas suscitaron interés y dieron lugar a fructíferos debates (véanse los informes de los grupos de trabajo en el resumen de los debates). Cabe, no obstante, mencionar algunas cuestiones importantes.
 - a) Un tema que generó extensos debates fue la definición del término "en peligro crítico en el medio silvestre", sobre el que el Comité no logró llegar a un consenso. Por último los miembros decidieron que la Secretaría elaboraría tres listas compuestas de especies de reptiles incluidas en el Apéndice I que son difíciles de mantener o criar en cautividad, y que han sido clasificadas por la UICN como: 1) en peligro crítico en el medio silvestre ; 2) en peligro crítico en el medio silvestre o en peligro en el medio silvestre ; y 3) en peligro crítico en el medio silvestre, en peligro en el medio silvestre o vulnerable en el

medio silvestre. Se decidió limitar este ejercicio a un proyecto piloto sobre reptiles. Los cuatro herpetólogos que trabajan con el Comité evaluarán las tres listas y los resultados de ese trabajo serán debatidos en la 18a. reunión del Comité. Por consiguiente, es por el momento imposible presentar al Comité Permanente una lista, según se dispone en la Decisión 11.101. Correspondería aclarar otros aspectos, incluidas las diferencias entre los textos de las Decisiones 11.101 y 11.163 y la Resolución Conf. 11.14, así como la necesidad de que el Comité Permanente apruebe las listas antes de ser presentadas a la Conferencia de las Partes.

- b) Otro tema que generó extensos debates, tanto en plenaria como en el grupo de trabajo, fue el punto del orden del día relativo al "Control de los sistemas de cría en cautividad, cría en granjas y recolección en el medio silvestre de especies del Apéndice II". Los miembros manifestaron satisfacción con el documento presentado por el consultor y coincidieron en afirmar que ofrecía un panorama adecuado de los diferentes sistemas en uso en la actualidad. Sin embargo, la reflexión se concentró principalmente en los cambios en los códigos de origen existentes así como en los nuevos códigos propuestos por el consultor. Varios participantes hallaron evidentes las ventajas de disponer de especificaciones más claras, mientras que otros estimaron que eran pesadas a nivel administrativo y complicadas de supervisar. Se sugirió que se procediera a un ejercicio similar para la flora y que se combinaran los resultados. La Secretaría contrató a un consultor para que estudiara la cuestión. Esperamos disponer de un nuevo documento, para seguir debatiendo el tema en la 18a. reunión del Comité de Fauna.
- c) El comercio de galápagos y tortugas de tierra en Asia Sudoriental suscitó también muchos debates en el grupo de trabajo. Hubo algunas opiniones divergentes sobre las personas que convendría invitar a participar. La Secretaría señaló que había reservado 92.500 dólares EE.UU. para organizar el cursillo técnico previsto en cumplimiento de la Decisión 11.150, lo que significaba que solo sería posible invitar a un número limitado de participantes. Se aclaró asimismo que el cursillo no sería una reunión científica más, sino un seminario práctico destinado principalmente a debatir los distintos marcos jurídicos y su aplicación concreta. Se había previsto organizar el cursillo en Bogor, Indonesia, del 26 al 29 de noviembre de 2001, pero los acontecimientos de finales de año obligaron a trasladarlo (por invitación del Gobierno chino) a China meridional. Tendrá lugar, en principio, del 25 al 28 de marzo de 2002.
- d) Las recomendaciones sobre esturiones formuladas por el Comité de Fauna al Comité Permanente en el marco de la aplicación de la Resolución Conf. 8.9 (Rev.) fueron adoptadas por el Comité Permanente en su cuadragésimo quinta reunión, en París. Los Estados del área de distribución interesados llegaron a un acuerdo sobre las condiciones establecidas en dichas recomendaciones. En la 17a. reunión del Comité de Fauna se seleccionó una sola especie nueva adicional (*Strombus gigas*) para la Fase V del proceso de Examen del Comercio Significativo. En un grupo de trabajo se debatió también una eventual revisión de la Resolución Conf. 8.9 (Rev.), llegándose a la conclusión de que convendría simplificar el Examen del Comercio Significativo y que cabía apoyar la mayoría de las sugerencias formuladas por el consultor en el documento AC17 Doc.7.4. Se debatió en detalle la propuesta de la Secretaría relativa al primer Examen del Comercio Significativo por países y, finalmente, los miembros del Comité dieron su aprobación consensual de principio, en la inteligencia de que los exámenes por países NO sustituirían a los exámenes de especies individuales, sino que podían organizarse paralelamente.

Los miembros del Comité convinieron en que Madagascar era un buen candidato para el primer examen por países, habida cuenta también de que esa Parte solicitó ayuda a la Secretaría en tal sentido. Esa decisión solo fue comunicada a la Secretaría y no a los

observadores en la 17a. reunión del Comité de Fauna. El Comité de Flora llegó a una conclusión similar en su reunión en Malasia en septiembre de 2001, por lo que la Secretaría inició el proceso de Examen.

Entretanto se elaboró el mandato del Examen por países con contribuciones del Comité de Fauna. Los consultores fueron contratados a partir de noviembre de 2001.

Recientemente, los miembros del Comité asesoraron a la Secretaría sobre la manera de proceder en una serie de cuestiones pendientes relacionadas con los esturiones. La Secretaría informará a los Estados del área de distribución interesados.

- e) El examen periódico de taxa de fauna incluidos en los Apéndices dio lugar a amplias y detalladas deliberaciones sobre diversas cuestiones. Se destacó que el sistema de contribuciones voluntarias a exámenes de especies animales, establecido en la 15a. reunión del Comité, no funcionaba adecuadamente. No existía ningún mecanismo para obligar a las Partes que se habían ofrecido como voluntarias a realizar determinados exámenes para completar el trabajo. El grupo de trabajo sugirió que se preparara una serie de directrices para ser debatidas en la 18a. reunión del Comité (los Estados Unidos se ofrecieron a asumir la dirección de esa labor) y solicitó a la Secretaría que desarrollara una técnica de evaluación rápida para seleccionar los taxa múltiples (o taxones superiores) a fin de determinar cuáles serían objeto de exámenes más pormenorizados.
- f) El grupo de trabajo sobre corales presentó un documento que examinaba la posibilidad de que algunos taxa de corales fueran identificados solo a nivel general, así como una lista provisional de dichos taxa. Sugirió que se adoptara una referencia normalizada para los corales y remitió la cuestión al Comité de Nomenclatura. El grupo de trabajo analizó también la oportunidad de utilizar el párrafo 3 del Artículo IV como alternativa al apartado a) del párrafo 2 del Artículo IV para la exportación de corales. No se logró llegar a un consenso sobre esta cuestión, pero el grupo estimó conveniente optar por un enfoque más centrado en el ecosistema para gestionar la recolección de corales de exportación y consideró oportuno instar a las Partes a que tomaran en consideración esa posibilidad. El grupo estudiará la oportunidad de insertar texto adicional en la Resolución Conf. 11.10 para dirimir esta cuestión. El proyecto de texto será presentado al Comité de Fauna en su 18a. reunión.
- g) El grupo de trabajo sobre el etiquetado universal del caviar elaboró el texto provisional de una Notificación a las Partes distribuida por la Secretaría.
- h) El grupo de trabajo sobre transporte de animales vivos decidió continuar su cooperación con la IATA. Las Asociaciones de Zoológicos Estadounidenses (AZA) y Europeos (EAZA) decidieron analizar la reglamentación de la IATA sobre animales vivos y formular recomendaciones provisionales al grupo de trabajo sobre transporte para el 31 de enero de 2002 a más tardar. La cuestión podría ser nuevamente abordada y finalizada en la 18a. reunión del Comité de Fauna. La presidencia del grupo de trabajo anunció que el Gobierno alemán contrató a un consultor para analizar los cuestionarios sobre mortalidad durante el transporte y que se preveía presentar los resultados de ese ejercicio en la 18a. reunión del Comité. El grupo de trabajo examinará la Resolución Conf. 10.21 a fin de determinar la necesidad de introducir cambios.
- i) El grupo de trabajo sobre signátidos examinó las respuestas a la Notificación N° 2001/023 y estimó que constituían una buena base para iniciar el proceso de búsqueda de información. Debató asimismo sobre aspectos logísticos, contenido y resultados

esperados del taller técnico que tendrá lugar del 18 al 22 de febrero de 2002 en Cebú, Filipinas.

- j) El grupo de trabajo sobre comercio de especies exóticas acordó que debería elaborarse una lista concisa con ejemplos clave de especies CITES que, según la información de que se dispone, se han vuelto invasoras. Convendría esperar los resultados del análisis inicial pormenorizado realizado por el ISSG.
8. Al finalizar la 17a. reunión del Comité de Fauna, el Gobierno de Viet Nam invitó a varios miembros del Comité (Dr. Marinus S. Hoogmoed, Dr. Sixto Incháustegui, Tonny Soehartono) y al Sr. Tom De Meulenaer, de la Secretaría de la CITES, a visitar algunos centros de cría de reptiles y primates en el sur del país, cerca de Ho Chi Min City. Problemas logísticos impidieron al Representante regional de África, Sr. Mike Griffin, participar en este viaje. La visita, de cuatro días de duración, fue muy útil, y los participantes obtuvieron una gran cantidad de información sobre los procesos en curso y las especies con las que se trabaja. Los reptiles pertenecían en su mayoría a especies no incluidas en la CITES, pero se organizaron visitas a algunas granjas de cocodrilos (*Crocodilus siamensis*) y varios centros de cría de *Python molurus bivittatus*. El Presidente y Tom De Meulenaer redactaron un informe sobre este viaje. Deseamos agradecer al Gobierno vietnamita su generosa iniciativa, ya que la visita proporcionó valiosa información a todos los participantes.
9. Al final de la 17a. reunión del Comité de Fauna, Costa Rica se ofreció a ser anfitrión de la 18a. reunión del Comité, invitación que fue aceptada con gratitud. Por consiguiente, la 18a. reunión del Comité de Flora será celebrada del 8 al 12 de abril de 2002 en San José, Costa Rica.

Revisión de los criterios

10. Del 19 al 23 de abril de 2001, los Presidentes del Comité de Fauna, el Comité de Flora y el Grupo de Trabajo sobre Criterios se reunieron en la Secretaría en Ginebra para « finalizar » un proyecto de revisión de la Resolución Conf. 9.24 (Rev.). El examen abarcó la totalidad de la Resolución, con excepción del Anexo 5, aún no debatido por el Grupo de Trabajo sobre Criterios por limitaciones de tiempo y puesto que el contenido dependería de los cambios introducidos en el resto del documento. Durante la reunión se analizaron los comentarios recibidos hasta el momento de los miembros de los Comités, las Partes y los observadores, así como los debates celebrados en la segunda reunión conjunta del Comité de Fauna y el Comité de Flora en Shepherdstown, en diciembre de 2000.
11. El Grupo de Trabajo sobre Criterios se reunió en Sigüenza, España, del 21 al 23 de mayo de 2001. La reunión estuvo enteramente dedicada al debate del Anexo 5 (definiciones, notas y directrices) de la Resolución Conf 9.24 (Rev.). La Secretaría distribuyó a los miembros del Grupo de Trabajo sobre Criterios una versión provisional del nuevo texto propuesto para el Anexo 5, invitándoles a que hicieran comentarios. La Secretaría compiló los resultados de esta reunión y la de los Presidentes del Comité de Fauna, el Comité de Flora y el Grupo de Trabajo sobre Criterios en un documento distribuido con la Notificación a las Partes N° 2001/037, de 31 de mayo de 2001. Se instó a enviar observaciones sobre este documento a la Secretaría hasta el 15 de octubre de 2001 a más tardar.
12. Del 17 al 20 de noviembre de 2001, los Presidentes del Comité de Fauna, el Comité de Flora y el Grupo de Trabajo sobre Criterios se reunieron en la Secretaría, en Ginebra, para analizar todos los comentarios recibidos y redactar un nuevo documento provisional, que forma parte de la documentación de la cuadragésimo sexta reunión del Comité Permanente.

Ese documento toma en consideración todas las observaciones formuladas. Problemas de salud y logísticos impidieron a la Presidenta del Comité de Flora asistir a la reunión.

13. Del 15 al 17 de mayo de 2001, el Presidente del Comité de Fauna participó en el primer Diálogo del Gran Caribe sobre la tortuga carey en Ciudad de México, México. Los países participantes hallaron muy útil esta reunión, ya que les permitió debatir en una atmósfera relajada cuestiones de interés común relativas a las tortugas carey (*Eretmochelys imbricata*). Al finalizar la reunión se publicó una declaración. Se prevé celebrar un segundo Diálogo en mayo de 2002, en Gran Caimán.
14. A petición de la Secretaría, el Presidente del Comité de Flora participó, del 30 de abril al 3 de mayo de 2001, junto con la Sra. Marceil Yeater, de la Secretaría, en la Primera Reunión del Comité Internacional sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore, organizada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en Ginebra, Suiza. La delegación de la CITES hizo una declaración en la que presentó la Convención y explicó en qué sentido podría inscribirse en este proceso. Se preparó asimismo un documento (AC17 Inf.10).
15. Por invitación del Gobierno alemán, se celebró en Bonn del 14 al 16 de noviembre de 2001 una primera reunión de Autoridades Científicas de la Región Europa sobre cuestiones de fauna. La reunión fue organizada por el Gobierno alemán, que costeó además en su totalidad la participación de los países de Europa Oriental, en estrecha cooperación con la Representante regional de Europa, Dra. Katalin Rodics. Asistieron a la misma, bajo la conducción del Presidente del Comité de Fauna, algo más de 30 países y unas 85 personas. En ella, se abordaron cuestiones generales de interés para el Comité de Fauna, así como temas exclusivamente europeos (incluidos esturiones, caviar, aves de presa, oso pardo y pez mular del Mar Negro *Tursiops truncatus ponticus*). Los representantes nacionales hicieron breves presentaciones de la manera en que se aplica la CITES en sus respectivos países. Se puso claramente de manifiesto que hay muchas formas de alcanzar un mismo objetivo. Los participantes estimaron que la reunión fue muy útil ; también, esta contribuyó a mejorar de manera significativa los contactos interregionales y personales.
16. Los días 12 y 13 de noviembre de 2001, antes de la reunión mencionada, la Secretaría organizó un cursillo regional de formación para Autoridades Científicas de Europa. Los participantes señalaron la utilidad de esta iniciativa, en particular las nuevas Partes en la CITES, quienes manifestaron haber obtenido gran provecho de esa reunión.
17. En su 45a. reunión, el Comité Permanente abordó la cuestión de las muestras no duraderas [véase el documento SC45 Doc.10 (Rev.1)], y estableció un grupo de trabajo para que redactase un proyecto de resolución para presentarlo a la consideración de la SC46. Aunque el Comité de Fauna no se ocupaba directamente de este tema, se planteaba regularmente en los debates con partes y grupos interesados. Lo único que podía decir al respecto era que el Comité Permanente se ocupaba de esta cuestión y que se examinaría nuevamente en la 46a. reunión del Comité.

18. La Secretaría había sufragado el monto de CHF 137.159 en relación con la organización de la 18a. reunión del Comité, desglosado como sigue:

	CHF
Costos de logística para la reunión	62.258
Traducción externa	15.756
Costos de viajes y viático de los miembros del AC	32.791
Relator	7.958
Costos de viajes y viático de expertos	4.048
Costos de viajes y viático del personal de la Secretaría	14.348
TOTAL	137.159

19. El Presidente siguió consagrando alrededor del 60 por ciento de su tiempo de trabajo a cuestiones relacionadas con la CITES. Como dije anteriormente, ello solo fue posible en virtud de un acuerdo concertado entre el Ministerio Neerlandés de Agricultura, Ordenación de la Naturaleza y Pesca (responsable de la aplicación de la CITES en los Países Bajos) y el empleador del Presidente, el Museo Nacional de Historia Natural de Leiden, Países Bajos. En el marco de ese contrato, el Ministerio Neerlandés de Agricultura, Ordenación de la Naturaleza y Pesca costó generosamente mis gastos de viaje y de tiempo de trabajo para asistir a las reuniones ordinarias del Comité de Fauna y de la Conferencia de las Partes.
20. La experiencia acumulada a lo largo de casi dos años pone de manifiesto que el pleno respaldo gubernamental e institucional (en particular respaldo financiero) es una condición sine qua non para desempeñar eficazmente el cargo de Presidente del Comité de Fauna. Sin ese apoyo es prácticamente imposible asumir de manera adecuada todas las responsabilidades. Como se señaló al Comité Permanente el año pasado, ello implicaría que los ciudadanos de países en los que no puede garantizarse el respaldo financiero y de otro tipo se ven de hecho imposibilitados de asumir dicho cargo. En la práctica, esto puede ser percibido como una injusticia hacia ciertas regiones o países. El tema suscita preocupación, por lo que desearía instar al Comité Permanente a que estudie la posibilidad de liberar fondos para remunerar a los países durante el tiempo que debe consagrar a su labor el Presidente del Comité de Fauna.
21. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a mis colegas de la Secretaría, Malan Lindeque, Tom De Meulenaer y Ger van Vliet, con los que he trabajado en estrecha cooperación recientemente en varias cuestiones relacionadas con el Comité de Fauna y con el proceso de revisión de los criterios, por la ayuda y colaboración prestadas y por haber facilitado considerablemente mi labor.
22. En la 45a. reunión del Comité Permanente, y a petición del Presidente de dicho Comité, se solicitó a los Presidentes del Comité de Fauna y del Comité de Flora que integraran el grupo de trabajo sobre aplicación y evaluación del Plan Estratégico, presidido por Sudáfrica. Ese grupo de trabajo se reunirá del 13 al 15 de febrero de 2002 en la Secretaría, en Ginebra.
23. El Comité Permanente remitió a un grupo de trabajo la propuesta del Comité de Flora (propuesta de la Secretaría a la 45a. reunión del Comité en el punto "Establecimiento de un Comité de Aplicación") de que examinara la posibilidad de establecer un comité técnico sobre cuestiones de aplicación. Hasta el momento no ha habido ninguna novedad al respecto.

24. Deseo asimismo agradecer a todas las personas que presiden los diferentes grupos de trabajo del Comité de Fauna y a los participantes en los mismos. La mayoría de esos grupos de trabajo aún no han finalizado su labor, si bien tienen presente que en la 18ª reunión del Comité de Fauna, o poco después, deberán elaborar documentación para ser presentada a la CdP en su 12ª reunión.
25. Por último, pero no por ello menos importante, deseo agradecer a los miembros titulares y suplentes del Comité de Fauna por sus contribuciones y asesoramiento.

Leiden, Países Bajos, 7 de enero de 2002
Dr. M.S. Hoogmoed
Presidente del Comité de Fauna de la CITES